

MENDOZA, **12 de noviembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 35607/25 caratulado: "CM-Desig. GRÓZDEV, Nikolay, Ord. N° 2/20 CD, Prof. Titular (S), Música de Cámara I a V, Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras Musicales solicita la designación interina del Mgter. Nikolay Gínev GRÓZDEV en el cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado de las asignaturas "**Música de Cámara I a V**" de la Licenciatura en Instrumento y "**Música de Cámara I a III**" de la Licenciatura en Órgano, cuya solicitud se encuentra motivada por la reciente baja por jubilación de la Prof. Elena Amalia DABUL, quien revistaba la condición de profesora titular de los mencionados espacios.

Que la Dirección de Personal informa que el Mgter. GRÓZDEV registra la siguiente situación de revista en esta dependencia: **Profesor Adjunto con Dedicación Simple, efectivo**, para el dictado de las asignaturas "Música de Cámara I a V" Licenciatura en Instrumentos; **Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, efectivo**, para el dictado de las asignaturas "Violoncello I a IV" Ciclo Preparatorio; "Violoncello Nivel A, B, C y D" CIEMU y "Violoncello I a V", Carreras Musicales.

Que dicho pedido se encuentra contemplado en el **Instructivo para la cobertura de cargos docentes**, artículo 2º punto A) de la ordenanza N° 2/20-C.D.

Por ello, atento a los informes emitidos por Secretaría Académica y Secretaría Administrativo-Financiera,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	GRÓZDEV, Nikolay Gínev
Documento Único	18783676
CUIL o CUIT	20-18783676-0
Legajo N°	24.261

El cargo de la presente designación interina responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	UNO (1) de noviembre de 2025
Hasta el	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras Musicales

Resol. N° 614


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

5. Espacios Curriculares	
1)	"Música de Cámara I"
2)	"Música de Cámara II"
3)	"Música de Cámara III"
4)	"Música de Cámara IV"
5)	"Música de Cámara V"

ARTÍCULO 2º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º pertenecen a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	6	Humanidades
Subdisciplina:	4 8	Música
Especialidad:	9 9	"Música de Cámara I"- "Música de Cámara II"- "Música de Cámara III"- "Música de Cámara IV"- "Música de Cámara V"

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forman parte de los Planes de Estudios de Títulos que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
7389	Licenciado en Viola	6.25%
7389	Licenciado en Violín	6.25%
7389	Licenciado en Violoncello	6.25%
7389	Licenciado en Contrabajo	6.25%
7389	Licenciado en Arpa	6.25%
7389	Licenciado en Flauta	6.25%
7389	Licenciado en Oboe	6.25%
7389	Licenciado en Clarinete	6.25%
7389	Licenciado en Fagot	6.25%
7389	Licenciado en Trompa	6.25%
7389	Licenciado en Trompeta	6.25%
7389	Licenciado en Trombón	6.25%
7389	Licenciado en Percusión	6.25%
7389	Licenciado en Saxofón	6.25%
7389	Licenciado en Guitarra-Piano	6.25%
7389	Licenciado en Órgano	6.25%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	01	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

Resol. N° 614


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

3.-

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	810	Profesor Titular con dedicación Simple

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTICULO 7º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 614



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAUBA YVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO